

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, CON VOZ Y VOTO, EL DR. DAVID QUITANO DÍAZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, LIC. EMMA BLÁSQUEZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO; MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL; LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL; ING. HUMBERTO OLVERA CORTES, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL; M. V. Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN; REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL; L.A.E. EFRÉN LIMA SERRANO; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, LIC. GUADALUPE JOSELIN APOLINAR GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, CON VOZ Y SIN VOTO, LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ; COMISARIO PÚBLICO, LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA; COMO SECRETARIO, COMO INVITADOS ESPECIALES, CON VOZ Y SIN VOTO, LIC. SAMUEL LUNA ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SEV; LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV; MTRA. ELIDET ENRIQUETA MIRANDA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; ARQ. ALEJANDRA VALDEZ CAUDANA, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO; TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON SU OBJETIVO, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -----

SE ENCONTRARON PRESENTES QUINCE MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, OCHO CON VOZ Y VOTO, Y SIETE CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

EL DR. DAVID QUITANO DÍAZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, DONDE, SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/III-01/2025, R -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO PARA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. SO/II-01/2025, R. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PRESENTACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. -----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----
5. INFORME ACTIVIDADES (ABRIL – JUNIO 2025) -----
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (MAYO, JUNIO Y JULIO, 2025.) -----
- 6.1. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. -----
- 6.2. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. -----
- 6.3. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES) -----
- 6.4. ESTADOS FINANCIEROS. -----
- 6.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. -----
- 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. -----
- 6.4.3. INFORME DE RESULTADOS DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. -----
- 6.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2025. -----
- 6.5. AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. -----
- 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. -----
6. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----
- 7.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA GESTIONAR LA APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE INGRESOS PROPIOS PARA EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS. -----
- 7.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE ÁREA Y SUBDIRECTORES. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ; COMISARIO PÚBLICO EXPUSO QUE, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL E INVITADOS ESPECIALES. SEÑOR DIRECTOR, EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NÚMERO CGE DIAGONAL 479, DIAGONAL 2025, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO QUE CURSA, CON EL RUBRO, DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO. ES

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

EL CASO QUE EN EL TERCER PUNTO DE ESA CIRCULAR SE SEÑALA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ES EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL ME PERMITO LEER PARA MEJOR PROVEER. DICE, AL SER EL ACTA UN DOCUMENTO PÚBLICO EN DONDE SE ENCUENTRA CONTENIDO DE MANERA SINTETIZADA EL ORDEN CRONOLÓGICO DE LO SUCEDIDO EN LA SESIÓN, INCLUIDOS LOS ACUERDOS VOTADOS, POR LO QUE ES OBLIGACIÓN DEL RESPONSABLE OPERATIVO QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO Y/O EL DIRECTOR GENERAL, EL GARANTIZAR QUE EN LA SESIÓN A CELEBRARSE DE QUE DICHO DOCUMENTO CALCE LA FIRMA AUTÓGRAFA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE EN ELLA INTERVINIERON. DE NO CUBRIRSE DICHS REQUISITOS, SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA. EN ESE SENTIDO, Y TODA VEZ QUE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL 19 DE AGOSTO NO SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LA CARPETA SOLICITO QUE SEA BAJADA DEL ORDEN DEL DÍA. PERO AÚN ASÍ RECORDAR QUE EL PROYECTO DE ACTA DEBE ENVIARSE POR EL RESPONSABLE OPERATIVO, POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA DIRECTIVA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU CELEBRACIÓN EN FORMATO EDITABLE WORD A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES QUE AQUÍ ESTAMOS PRESENTES. PARA QUE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD O EN EL MISMO SE FORMULEN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN, SALVO QUE EL DECRETO O EL ACTA CONSTITUTIVA DISPONGA OTRO TÉRMINO. Y EN VIRTUD DE QUE NO HAY ESA ACLARACIÓN EN ESA NORMATIVA INTERNA QUE RIGE EL INSTITUTO, DEBERÁ CEÑIRSE A ESTA CIRCULAR QUE ESTÁ OBTIAMENTE CIMENTADA EN UN ENTRAMADO LEGAL QUE RIGE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. DE IGUAL MANERA, CON TODO RESPETO AQUÍ A LA DET, SE HABÍA PUESTO DE MANIFIESTO DE QUE LO QUE SON LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS DE REGISTRO, COMO ES EL CASO EL NOMBRE DEL SECRETARIO, EL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN Y LOS NOMBRAMIENTOS DIRECTIVOS DEBERÍA NO VENIRSE A RECABAR LA FIRMA PORQUE FINALMENTE SE APLICA TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO. TIEMPO PORQUE OBTIAMENTE LAS PERSONAS QUE VIENEN A RECABARNOS LA FIRMA, COMO ES EL CASO DE PEROTE, QUE ACABO DE FIRMAR ESE ACTA DESPUÉS DE MÁS DE UN MES Y MEDIO. PUES OBTIAMENTE LO QUE NOSOTROS NECESITAMOS A VECES ES FIRMAR LAS ACTAS COMO TAL, NO LOS ACUERDOS. AHORITA ACABO DE FIRMAR EL ACTA, PERO ME ESTÁN TRAYENDO ACUERDO DE LAS SESIONES DE AYER Y ANTIER. BUENO, DE AYER O DE DÍAS ANTERIORES AÚN. ESE TIEMPO OBTIAMENTE VA IMPLÍCITO, VIÁTICOS. ENTONCES AQUÍ LA ATENTA SUGERENCIA, SI EL ÓRGANO DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL VOTO DE CONFIANZA QUE LES DA A USTEDES, ES EN EL ENTENDIDO QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO DE ESA NORMATIVIDAD. YO SÍ QUIERO PEDIR ATENTAMENTE QUE, DE SER POSIBLE, Y SE NOS MARQUE COPIA A NOSOTROS, EN EL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN LA COORDINACIÓN DE ESTOS, JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA DE TECNOLÓGICOS, A TRAVÉS DE UN COMUNICADO INTERNO Y DE UNA CIRCULAR PARA CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SE PREVEA LO NECESARIO PARA PODER GARANTIZAR QUE EN LAS SESIONES, OBTIAMENTE, SE ESTÉ TENIENDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD. ESE VOTO DE CONFIANZA SE LE HA DADO EN LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO. TAMBIÉN SE HA DADO EL CASO DE QUE SE MODIFICAN DE MANERA MUY INTROSPECTIVA LAS SESIONES, LO CUAL NOS COMPLICA AQUÍ NUESTRA AGENDA. EN ESTE CASO, HABLO POR SU SERVIDOR Y EN ESE SENTIDO, YO SÍ QUISIERA PEDIRLE AHÍ ESE APOYO PARA QUE ESAS BUENAS PRÁCTICAS SE

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

IMPLEMENTEN EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y DEMOS RESULTADOS.
MUCHAS GRACIAS. _____

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE LAS ACTAS YA ESTÁN EN PROCESO DE FINALIZACIÓN DE
LAS FIRMAS Y EN CUANTO LAS TENGAS, SERÁN PRESENTADAS. _____

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ
ESTAR DE ACUERDO TOTAL Y RESPALDO TOTAL CON LO QUE DICE EL SEÑOR COMISARIO Y LA
NECESIDAD DE LA DISCIPLINA EN TÉRMINOS DEL RESPETO DE LA NORMA Y QUE PODAMOS
AVANZAR EN ESA FASE. PERO MUY, MUY DE ACUERDO CON ÉL Y SÍ HABRÍA QUE INSTRUMENTAR
ENTONCES ACCIONES QUE NOS LLEVEN AL RESPETO A LA NORMA Y A LA LEGALIDAD. GRACIAS. _____

DICHO LO ANTERIOR, FUE RETIRADO EL PUNTO TRES PRESENTACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
ANTERIORES. SE EXPONE EL ORDEN DEL DÍA. _____

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. _____
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. _____
4. INFORME ACTIVIDADES (ABRIL – JUNIO 2025) _____
5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL (MAYO, JUNIO Y JULIO, 2025.) _____
- 5.1. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. _____
- 5.2. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. _____
- 5.3. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES) _____
- 5.4. ESTADOS FINANCIEROS. _____
- 5.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. _____
- 5.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. _____
- 5.4.3. INFORME DE RESULTADOS DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. _____
- 5.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2025. _____
- 5.5. AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. _____
- 5.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. _____
5. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. _____
- 6.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA GESTIONAR LA APLICACIÓN DE REMANENTES DE
EJERCICIOS ANTERIORES DE INGRESOS PROPIOS PARA EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE
LABORATORIOS. _____
- 6.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE ÁREA Y
SUBDIRECTORES. _____
7. ASUNTOS GENERALES. _____
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL
SIGUIENTE ACUERDO: _____



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

ACUERDO: SO/II-02/2025, R-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ACUERDO NO. **SO/II-02/2025, R**.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.-----

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.-----

ACUERDO: SO/IV-08/2024, S-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%**.-----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0186/2025, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025 SE SOLICITÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024. CON EL OFICIO CGE/DGF/0667/02/2025 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SOLICITÓ LA DESIGNACIÓN DE UN ENLACE Y LA INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y ALCANCES DE LA AUDITORÍA AL EJERCICIO 2024. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0371/2025 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN LA INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA AL EJERCICIO 2024. CON EL OFICIO CGE/403/2025 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025, LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO ORDENÓ EL INICIO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A TRAVÉS DEL DESPACHO SERVICIOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DE CALIDAD, S.C. POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0638/2025 DEL 14

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

DE MAYO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP-RPAI PARA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS REGULARIZABLES ENTRE LA SEFIPLAN Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DONDE SE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS. EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO, MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/2162/2025 DEL 04 DE JULIO DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV DIO OPINIÓN POSITIVA A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$6,000,510.84 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.). MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0793/2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025 (FECHA DE RECEPCIÓN 04 DE AGOSTO), SE REITERÓ A LA SEFIPLAN LA SOLICITUD DEL DSP CORRESPONDIENTE. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0794/2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025 (FECHA DE RECEPCIÓN 04 DE AGOSTO), SE REITERÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-11/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS DURANTE EL EJERCICIO 2025, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2025, HASTA POR UN MONTO DE \$188,441.60 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M. N.) -----

HORAS POR SEMANA PARA CUBRIR MATERIAS DEL EJERCICIO 2025	SEMANA S	SUMA DE HORAS
40	32	1280
COSTO POR HORA		\$147.22
COSTO TOTAL DE HORAS PARA EL EJERCICIO 2025		\$188,441.60

SUJETO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 30%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON EL OFICIO ITSPE/DG/0266/2025 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO Y AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ESCOLARES. MEDIANTE OFICIO ITSPE/DG/0278/2025 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ EL DSP-RPAI, POR LA CANTIDAD DE \$188,441.60.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) PARA EL PAGO DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0431/2025 DE FECHA 19 DE MARZO DE

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

2025, SE SOLICITÓ AL OIC-ITUC EL VISTO BUENO GESTIONAR EL DSP-RPAI CORRESPONDIENTE. SE AUTORIZÓ EL DSP SSE/D-512/2025 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CANTIDAD DE \$188,441.60 EN LA PARTIDA 33100001. CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS REGULARIZABLES ENTRE LA SEFIPLAN Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DONDE SE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS. EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO, MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/2162/2025 DEL 04 DE JULIO DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV DIO OPINIÓN POSITIVA A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$6,000,510.84 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.) -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-12/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M. N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2024, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 60%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE CON EL OFICIO ITSPE/DG/0264/2025 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO Y VALIDACIÓN LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS POR LA CANTIDAD DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M.N.) PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0426/2025 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025, SE SOLICITÓ AL OIC-ITUC LA VALIDACIÓN PARA GESTIONAR EL DSP-RPAI CORRESPONDIENTE. CON EL OFICIO ITSPE/DG/0459/2025 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025 DIRIGIDO AL OIC-ITUC, SE ENVIÓ EL DICTAMEN DEL DESPACHO JURÍDICO PARA SU VISTO BUENO. CON EL OFICIO ITSPE/DG/0461/2025 DEL 03 DE ABRIL DE 2025, ENVIADO A LA SEFIPLAN SE HIZO REITERATIVA LA SOLICITUD DE VISTO BUENO Y VALIDACIÓN DEL IMPORTE DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M.N.) PARA SOLICITAR EL DSP. MEDIANTE EL OFICIO CGE/OIC-ITUC/1234/2025 DEL 16 DE ABRIL DE 2025, EL OIC SOLICITÓ ALGUNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN. CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS REGULARIZABLES ENTRE LA SEFIPLAN Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DONDE SE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS. EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO, MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/2162/2025 DEL 04 DE JULIO DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV DIO OPINIÓN POSITIVA A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$6,000,510.84 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.) OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025, LA PROCURADURÍA FISCAL SOLICITÓ EL OTORGAMIENTO DE UN

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL A FAVOR DE 10 LICENCIADOS EN DERECHO. EN EL MARCO DEL CONVENIO MENCIONADO, CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0820/07/2025 DEL 15 DE JULIO DE 2025, SELLADO 04 DE AGOSTO, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN LA VALIDACIÓN DEL PAGO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE ENERO A ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) A NOMBRE DE LUIS BERNARDO FUENTES SANTOS. EN EL MARCO DEL CONVENIO CITADO, CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0821/07/2025 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, SE ENVIÓ AL OIC-ITUC LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA VALIDAR DEL PAGO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE ENERO A ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) A NOMBRE DE LUIS BERNARDO FUENTES SANTOS. MEDIANTE EL OFICIO DIGCG/1827/2025 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES RECOMENDÓ REALIZAR LAS GESTIONES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE RECURSOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS Y APEGARSE AL CÓDIGO FINANCIERO. SE ANEXA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL ITSPE Y LUIS BERNARDO FUENTES SANTOS DEL 15 DE ENERO DE 2025. -----

ACUERDO: SO/IV-13/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2025, APROBADO POR EL COMITÉ DE BECAS DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA: -----

BENEFICIO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN A OTORGAR EN EL EJERCICIO 2025
DESCUENTO 100%
DESCUENTO 75%
DESCUENTO 50%
DESCUENTO 25%
DESCUENTO 10%

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE PARA EL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2025 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA POR INTERNET EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025. TAMBIÉN SE DIFUNDIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL. EL COMITÉ INTERNO DE BECAS DETERMINÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL DESCUENTO TOMANDO EN CUENTA EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE. DEL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2025. 103 ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR LA CANTIDAD DE \$96,657.00. DERIVADO DE LA CIRCULAR OFICIO SPF/0783/2025 DE FECHA 28 DE ABRIL DE LA SEFIPLAN, SE OTORGARON 1,312 BENEFICIOS DE GRATUIDAD EN LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN 2025 POR LA CANTIDAD DE \$2,332,736.00 (DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-14/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2025. LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA. -----

CONCEPTO	COSTO ACTUAL	COSTO CON DESCUENTO
CURSO PROPEDEÚTICO	\$1,927.51	\$100.00
INSCRIPCIÓN	\$1,927.51	\$1,000.00
REINSCRIPCIÓN	\$1,927.51	\$1,000.00
MENSUALIDAD	\$2,775.60	\$800.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 60%.** -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE CON FECHA 10 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE LA CIRCULAR INTERNA 001 DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL ITSPE, SE INFORMÓ AL ESTUDIANTADO DE POSGRADO LOS COSTOS PARA EL EJERCICIO 2025, QUE SE APLICAN A PARTIR DEL MES DE FEBRERO. CON EL OFICIO INTERNO ITSPE/DG/DA/SPI/138/2025, DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN INFORMÓ QUE AL MES DE AGOSTO SE HAN DADO 129 BENEFICIOS DE DESCUENTO POR LA CANTIDAD DE \$171,016.32 (CIENTO SETENTA Y UN MIL DIECISÉIS PESOS 32/100 M.N.). -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/II-03/2025, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE, SE REALICEN LAS GESTIONES PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$78,650.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LA PARTIDA 331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR CONTRALORÍA GENERAL PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OBTENIDOS Y APLICADOS PARA EL INSTITUTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUEDANDO LA PRESENTE CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 10%** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0782/2025 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV EL DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$78,650.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) -----

ACUERDO: SO/II-04/2025, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN III, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA APERTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD ESCOLARIZADA. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 20%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/DG/918/2025 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES). -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, EN REFERENCIA AL ACUERDO RELACIONADO CON EL DESPACHO JURÍDICO POR LA CANTIDAD DE POR LA CANTIDAD DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M. N.) EN LA RELATORÍA SE INFORMA SOBRE UNA VALIDACIÓN SOLICITADA AL ITUC, SE HACE UNA SOLICITUD POR LA CANTIDAD QUE DEBERÍA PAGARSE POR LA TEMPORALIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUSTRO PESOS 16/100 M.N.), YA QUE EL ÚLTIMO OFICIO QUE MANDA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES QUE SE DEBEN HACER LAS GESTIONES EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA QUINTA. PREGUNTO, ¿SE TUVO YA LA VALIDACIÓN POR PARTE DEL OIC Y POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV, PARA QUE SE PUEDA GARANTIZAR EL PAGO? O EN TODO CASO ACLARAR A ESTE PLENO QUE ESTAMOS HABLANDO DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUSTRO PESOS 16/100 M.N.) Y NO POR EL GRAN TOTAL. EN OTROS TECNOLÓGICOS SE HA DADO DE BAJA, AQUÍ ENTIENDO QUE ESTÁ PENDIENTE ESE PAGO, LAS VALIDACIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU MOMENTO EL DSP - RPAI. SE PREGUNTÓ AL DIRECTOR ¿SE HICIERON LAS GESTIONES PARA OBTENER EL DSP Y RPAI ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES? -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE SE ESTÁ EN LA ESPERA DE LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR DE LA SEV, SE INTEGRÓ TODO EL EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. SOLO ESTAMOS EN LA ESPERA DE LA OPINIÓN POSITIVA PARA CONTINUAR CON LAS GESTIONES. ÚNICAMENTE SE PAGARÁ EFECTIVAMENTE DE ENERO A ABRIL LA



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

CANTIDAD DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUSTRO PESOS 16/100 M.N.) TENIENDO LA VALIDACIÓN POSITIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR SE CONTINUARÁ CON LOS TRÁMITES. RECIÉN SE RECIBIÓ LA DICTAMINACIÓN DEL DESPACHO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

4. INFORME ACTIVIDADES ABRIL – JUNIO 2025.

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, QUIEN PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES ENERO – MARZO 2025.

EL DR. DAVID QUITANO DÍAZ, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO.

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL PREGUNTÓ QUE SI EN EL INDICADOR DE BECAS, SE VIO QUE NADA MÁS TIENE ESTUDIANTES ESCRIBIENDO EL FUTURO, SI EN ESE INDICADOR CONSIDERA A LOS ESTUDIANTES LOS CUALES RECIBEN APOYOS O DESCUENTOS EN DIFERENTES PROCESOS, SEA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN, ETCÉTERA. EN SEGUNDO LUGAR, DE LOS INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, SI LOS TIENE Y SI ESTOS SON DE LA PLANTA DOCENTE DE ACUERDO AL ANALÍTICO DE PLAZAS O SON CONTRATADOS POR HONORARIOS.

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE REFERENTE A LAS BECAS, EN EL INFORME SOLAMENTE SE COLOCARON LAS 467 POR PARTE DE JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO, PERO CON LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 100% DE NUESTROS ALUMNOS ENTRARON EN EL PROCESO DE GRATUIDAD, POR LO TANTO, TODOS ESTÁN BECADOS. REFERENTE A LOS INVESTIGADORES, NO SON CONTRATADOS POR HONORARIOS, SON DOCENTES CONTRATADOS DE BASE COMO PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y TENEMOS OCHO INVESTIGADORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, QUE REPRESENTA EL 18%. NO TENEMOS DOCENTES INVESTIGADORES CONTRATADOS POR HONORARIOS.

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ QUE, EN PRIMER LUGAR, SE PREGUNTAR AL SEÑOR DIRECTOR CUÁL ES LA MATRÍCULA, PORQUE, EN EL RESUMEN DE INDICADORES, SE ESTÁ MANEJANDO DOS CIFRAS, 1134 Y 1149. SIN EMBARGO, EN SU PRESENTACIÓN ME HABLÓ DE 1320, ENTONCES NO SÉ CUÁL ES LA FORMA DE LLEVAR ESTE PUNTO Y DEFINIRLO. A FIN DE QUE COINCIDAN LAS CIFRAS. LAS RECOMENDACIONES SON, QUE SE APLIQUEN EN EFICIENCIA TERMINAL, SU PORCENTAJE ES DEL 37%, QUE DEBE SER SOBRE EL 52. LA TITULACIÓN, BAJO MUCHO, TIENE EL 15%. ALGUNOS EN BAJA TEMPORAL TIENEN EL 7.48, SE OYE POCO, PERO DENTRO DEL RANGO ESTÁN AL DOBLE DE INDICADORES O RESULTADOS QUE SE DAN A NIVEL NACIONAL. ALUMNOS EN PROGRAMA DE INNOVACIÓN, TAMBIÉN ESTÁ BAJO, Y LA CANTIDAD DE ALUMNOS POR COMPUTADORA TIENE 15.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

CUIDADO, AQUÍ YA ESTÁN REBASANDO LO QUE SE PUEDA PARTICIPAR, O MEJOR DICHO, QUE SE TIENEN QUE APLICAR PARA COMPRAR NUEVAS HERRAMIENTAS DE ESTE TIPO. SEÑOR DIRECTOR HABLA MUCHO DE LA NORMA ISO, Y TODOS LUEGO VIENEN, O MEJOR DICHO, LA MISMA NORMA, EL MISMO ALINEAMIENTO DE LA NORMA. MENCIONA QUE SE DA UN PREMIO, UN PREMIO PARA PARTICIPAR EN ESTA PESADILLA. A VECES ME HA TOCADO SER AUDITOR LÍDER Y LLEVA LA REALIDAD. BUENO, MEDIANTE ESTE MISMO, YO LE PREGUNTARÍA, DISCÚLPEME, PERO SIEMPRE ESTÁN PRESENTANDO ESTOS RESULTADOS. USTED SABE CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD APLICADOS EN SU INSTITUCIÓN, Y QUÉ SIGNIFICA ISO. SE LO DEJO DE TAREA Y OJALÁ Y ME PUEDAN DAR RESPUESTA, PORQUE PUES SIEMPRE VEMOS QUE ESTÁN AL FRENTE DE ESTE MISMO, Y BUENO, LOS PREMIOS, PUES HAY QUE HACER UN SONDEO DE CÓMO VAN PREPARÁNDOSE. MUCHÍSIMAS GRACIAS. POR OTRO LADO, PUES TIENEN RESULTADOS DE EXCELENCIA. DICEN DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN, DE ACTUALIZACIÓN, Y EVALUADOS 100 DE 100%. ESTA FORMACIÓN, LÓGICAMENTE, GARANTIZA LA CALIDAD DE SU ENSEÑANZA ACADÉMICA, DE SUS PREPARACIONES, Y PUES ADELANTE. QUÉ BUENO QUE LO ESTÉN LLEVANDO A CABO. FELICITACIÓN A SU EQUIPO. MUCHAS GRACIAS. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL - JUNIO 2025. -----

5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (FEBRERO, MARZO Y ABRIL, 2025.) -----

EL LIC. JOSÉ LUIZ LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PERIODO FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL; 5.2, ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO; 5.3, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE COMPRENDE INDICADORES ESTATALES; 5.4, ESTADOS FINANCIEROS; 5.4.1, ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS; 5.4.2, PROGRAMAS DE RESCATE FINANCIERO; 5.4.3, POR EH INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDOS CON SEIPLAN; 5.4.4, INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO ANUAL 2025; 5.5, AVANCES Y LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA; 5.6, INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, MENCIONÓ QUE NO ESTÁ LA INFORMACIÓN DE LA CIRCULAR 031 EN TÉRMINOS DEL ESTATUS EN QUE GUARDA LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA MATRÍCULA. Y ES IMPORTANTE QUE EN LAS REUNIONES SUBSECUENTES SE MANIFIESTE DE MANERA PRECISA EN ESTE PUNTO O EL QUE CORRESPONDA A LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN ESTA CIRCULAR. ASIMISMO, COMENTAR EL OFICIO NÚMERO M00/2477/2025 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2025, DIRIGIDO A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CON COPIA A SU PLANTEL, DONDE SE MANIFIESTA EL INFORME QUE SE DERIVA DE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - JUNIO 2025 Y DONDE SE ENCUENTRA EN ESTE PERIODO UN PENDIENTE DE GOBIERNO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

DEL ESTADO DE CUBRIR AL PLANTEL DE 474 MIL 868 PESOS. IMPORTANTE, SEÑOR DIRECTOR, QUE AQUÍ DICE LAS GESTIONES PARA QUE ESTOS MONTOS SEAN CUBIERTOS Y NO SE ACUMULEN, COMO ES EL CASO DE LOS PENDIENTES DE APORTACIÓN DE LA DEUDA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON LA INSTITUCIÓN QUE TIENE PARA EL PERIODO 2006-2015 19 MILLONES 401 MIL 401 PESOS CON 35 CENTAVOS, EN EL 2016 704 MIL 425 PESOS CON 40 CENTAVOS, EN EL 2017 2 MILLONES 261 MIL 7 PESOS CON 68 CENTAVOS, 2018 1 MILLÓN 202 MIL 359 PESOS, 2019 920 MIL 435 PESOS CON 99 CENTAVOS, 2020 388 MIL 728 PESOS CON 98 CENTAVOS, 2021 0 PESOS, 2022 0 PESOS, 2023 0 PESOS Y 2024 430 MIL 581 PESOS, DÁNDONOS UN TOTAL DE 25 MILLONES 308 MIL 989 PESOS CON 40 CENTAVOS. ASIMISMO, EN EL CASO DEL FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, OBRA Y EQUIPAMIENTO, SE TIENE UN PENDIENTE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PAC 2013 POR UN MILLÓN 643 MIL 259. TODO LO ANTERIOR, INSISTO, SEÑOR DIRECTOR, PARA QUE AGILICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDA EL GOBIERNO DEL ESTADO CUMPLIR CON SU COMPROMISO CONTRAÍDO EN LOS DIFERENTES CONVENIOS DE COORDINACIÓN QUE SE ASIGNAN AÑO CON AÑO. ES CUANTO, GRACIAS. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE SE SEGUIRÁN REALIZANDO LAS GESTIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 5, PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA ANUAL DEL PERIODO MAYO, JUNIO Y JULIO 2025. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

6. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

EL **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, SECRETARIO MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO PRESENTARÁ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

6.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA GESTIONAR LA APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE INGRESOS PROPIOS PARA EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE REMANENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL INSTITUTO, EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS: CAPÍTULO 2000: \$300,000.00 PARA MATERIAL DE LABORATORIO; DEL CAPÍTULO 3000: \$ 350,000.00 PARA MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y CAPÍTULO 5000: \$300,000.00 PARA EQUIPAMIENTO, SUMA TOTAL: \$950,000.00. LA APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS REMANENTES DEL EJERCICIO 2024 EN LOS CAPÍTULOS DE GASTO 2000, 3000 Y 5000 REPRESENTA COMO UNA ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN EL TECNOLÓGICO DE PEROTE. CON ELLO, SE MEJORA LA EL EQUIPAMIENTO, SE GARANTIZA EL ACCESO A MATERIALES Y SERVICIOS

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

ESENCIALES, Y SE IMPULSA UNA FORMACIÓN INTEGRAL ALINEADA CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO. ESTE ESFUERZO CONTRIBUIRÁ A LA PREPARACIÓN DE PROFESIONISTAS ALTAMENTE CAPACITADOS, COMPROMETIDOS CON LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO REGIONAL Y LA SOSTENIBILIDAD. -----

LA LIC. **BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, EL ACUERDO, SÍ CREO QUE QUEDA MUY ABIERTO PARA QUÉ VA A SER EL USO DE LOS RECURSOS. LA PROPUESTA DE ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA ES QUE SE INCLUYAN LOS CUATRO GRANDES CONCEPTOS EN LOS QUE VIENEN EN SU DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN, QUE ES MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CÓMPUTO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS. SERÍA UN POCO MÁS PRECISO Y ES MÁS FÁCIL QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS APRUEBE UN DSP SI VIENE PRECISO A QUE SI VIENE AMBIGUO, PORQUE, ASÍ COMO ESTÁ, DICE TODO Y NADA. ES CUANTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. -----

EL LIC. **RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, MÁS ALLÁ DE LA MODIFICACIÓN DE ÚLTIMA HORA DEL ACUERDO, QUE SE PROCEDE DE UNA ASESORÍA PREVIA, AQUÍ LO QUE CONCIERNE AL BLINDAJE A ESE ACUERDO, QUE PARA ESO ES EL DE NO SER OBSERVADOS POR LOS ENTES FISCALIZADORES, AQUÍ EN EL CASO DE LAS COTIZACIONES QUE SOLICITAN, PUES OBVIAMENTE TIENE QUE GUARDAR RELACIÓN CON EL CONCEPTO QUE SE ESTÁ APROBANDO. SOLO POR SEÑALAR UN EJEMPLO DE UNA COTIZACIÓN, OBVIAMENTE SIN FIRMA DE COMERCIALIZADORA, ESTE S.A. DE C.V., SE SEÑALA COMPRESOR VERTICAL 340 LP TRUPER, BATIDORA INDUSTRIAL, EN FIN, SON CONCEPTOS AQUÍ DIFERENTE A LO QUE PODRÍA ESTE VISUALIZARSE SOCIEDAD QUE TUVIERA INSERTO EN EL ACUERDO, ENTONCES ESO NADA MÁS ME GUSTARÍA DEJAR AHÍ DE MANIFIESTO, PRECISAMENTE QUE LA REVISIÓN ES PREVIA, ES PARA GARANTIZAR QUE ESTOS ACUERDOS, AL MOMENTO DE SER APROBADO, DEN CERTIDUMBRE A AQUELLOS TOMADORES DE DECISIONES. EL HECHO DE CORREGIRLO DE ÚLTIMA HORA, COMO SE ESTÁ HACIENDO CON ESTE ACUERDO, MÁS ALLÁ DE ECHARLE EL MONTÓN, PUES OBVIAMENTE A VECES PUEDE QUEDAR AHÍ O SURGIR LAS DUDAS CORRESPONDIENTES Y QUE NO GUARDE RELACIÓN CON LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES. ES EL COMENTARIO QUE YO PODRÍA ABONAR SIN PRETENDER OBSTACULIZAR, COMO SIEMPRE LO HEMOS DICHO, A LOS OBJETIVOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN, MÁS ALLÁ DE LO QUE SE PRETENDE ES BLINDAR EL ACUERDO, PORQUE OBVIAMENTE CONLLEVA UNA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA, SUBSIDIARIA O DIRECTA. MUCHAS GRACIAS. -----

EL MTRO. **RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL MENCIONÓ QUE, EN EL SEGUIMIENTO DE ESTE ACUERDO SE INFORME DE LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS Y SE DÉ EL INFORME DE TODO LO QUE SE ADQUIRIÓ, LO QUE SE HIZO, PARA QUE HAYA CERTIDUMBRE DE ESTA TOMA DE DECISIÓN. GRACIAS. -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/III-03/2025, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA APLICACIÓN DE UN MONTO DE HASTA \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO PROVENIENTES DE REMANENTES INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO, MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, ADQUISICIÓN DE LIBROS, VISITAS A EMPRESAS Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO, MISMOS QUE SE APLICARÁN EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS. -----

CAPÍTULO 2000: \$ 300,000.00 -----

CAPÍTULO 3000: \$ 350,000.00 -----

CAPÍTULO 5000: \$ 300,000.00 -----

TOTAL: \$ 950,000.00 -----

DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/III-03/2025, S.** -----

6.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE ÁREA Y SUBDIRECTORES. -----

EL DR. DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE ÁREA Y SUBDIRECTORES. MEDIANTE EL OFICIO M00.0.1/0947/2025 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS DEL TECNM, CONSIDERÓ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLEN LOS REQUISITOS, MISMAS, QUE DEBEN SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO. POR TAL MOTIVO SE PROPONE A LA H. JUNTA DIRECTIVA LOS PUESTOS Y PERSONAL DESIGNADO, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: DRA. FABIOLA SANDOVAL SALAS, DIRECTORA ACADÉMICA; MTRO. MARTÍN RAÚL PALESTINO ROMANO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN; DR. DAVID MEDINA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ACADÉMICO; MTRA. MATILDE ITZEL AQUINO AGUILAR, SUBDIRECTORA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN; LIC. JOSÉ ENRIQUE DÁVILA ESPINOSA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ING. SYLVIA MARIEL HERNÁNDEZ RAMOS, SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN LIC. JUAN CARLOS ROSALES LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN. -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ QUE, POR UN LADO, LO QUE YA ES OBLIGATORIO, DIGO, EN TÉRMINOS DE LA AUSENCIA DE CARPETA PARA REVISIÓN DE ESTOS TEMAS, AUNQUE TIENE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

TECNM, EN TÉRMINOS DE LOS OTROS REQUISITOS OBLIGATORIOS, COMO ES LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN Y DEMÁS QUE YA SABEMOS, TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL OBLIGATORIO Y QUE LOS PERFILES ESTÉN DE ACUERDO AL PUESTO. Y SOLAMENTE PEDIR QUE CORRIJAN EL CASO DEL PUESTO DE LA SUBDIRECTORA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN. ESA NO ES LA DENOMINACIÓN QUE DEBE DE TENER. ENTIENDO QUE ES AL REVÉS, ES SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. VERIFIQUENLO A LO MEJOR EN SU ORGANIGRAMA O EN SU, PERO CREO QUE ESTÁ INVERTIDO ALLÍ. GRACIAS. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, EN EL MISMO TENOR Y EN COMPLEMENTO A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, SEÑOR DIRECTOR, CHECAMOS AQUÍ LA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, CUBRIENDO ALGUNOS REQUISITOS QUE DEBE PRESENTARSE PARA SER APROBADA LA PROPUESTA. UNO, EFECTIVAMENTE, DE LAS SIETE PERSONAS PROPUESTAS AQUÍ A CARGOS DIRECTIVOS O QUE DEBEN SER VALIDADOS, AUTORIZADOS POR ESTE PLENO, SE ENCUENTRAN LOS CURRÍCULOS VITAE, SE ENCUENTRA EN ESTE CASO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN, SE ENCUENTRA EN ESTE CASO EL AVAL, EL VISTO BUENO DEL TECN. SIN EMBARGO, EFECTIVAMENTE, NO SE AGREGA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA POR ESTE PLENO Y AHÍ ES DONDE DISCREPA LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO INVESTIGACIÓN QUE EL TECN HACE AHÍ LA ACOTACIÓN DE CÓMO SE PRESENTA, CÓMO DEBE DECIR. LA PREGUNTA, EN ESTE CASO, DEFENDIENDO LOS INTERESES PREVIAMENTE AUTORIZADOS DE ESTE PLENO EN CUANTO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, PREGUNTARLE SEÑOR DIRECTOR, ¿COINCIDE ESTA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO DE INVESTIGACIÓN Y O INVESTIGACIÓN O POSGRADO CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA EN SU MOMENTO? Y LA OTRA ES QUE ÚNICAMENTE ENCONTRÉ DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, LO CONCERNIENTE A LO QUE ES IMPORTANTE AQUÍ, EL TÍTULO O EL POSGRADO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y ÚNICAMENTE ENCONTRÉ EL DE LA MAESTRA MATILDE ITZEL AQUINO AGUILAR, QUE ES EL TÍTULO. SIN EMBARGO, EN LOS OTROS DE LA PÁGINA DE 103, NO ENCUENTRO YO EL TÍTULO PROFESIONAL O EL POSGRADO QUE ACREDITE MÁS ALLÁ DE LOS OTROS REQUISITOS. EN ESE SENTIDO, NOS PODRÍA ACLARAR AL RESPECTO Y SIN PRETENDER OBSTACULIZAR ESTE TIPO DE PROPUESTAS, EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE PRESENTE ESA INFORMACIÓN FALTANTE. INSISTO, ES EN ESTE CASO EL TÍTULO O GRADO ACADÉMICO DE LOS ASPIRANTES QUE AQUÍ SE SOLICITA A SU MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, SE LE APRUEBE EL NOMBRAMIENTO. EN ESE SENTIDO, SÍ ME GUSTARÍA ENTONCES QUE ME ENSEÑARA OTRO TÍTULO QUE NO SEA DE LA MAESTRA MATILDE ITZEL AQUINO AGUILAR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN. MUCHAS GRACIAS. -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ QUE, PUES ADICIONAL A LO QUE COMENTA EL SEÑOR COMISARIO, SÍ, YA ESTOY VIENDO EN PANTALLA, YA VAN CORRIENDO. ES EL TÍTULO, IGUAL DE VALIOSO, LA CÉDULA PROFESIONAL, QUE ES LA QUE FACULTA AL EJERCICIO PROFESIONAL DE ACUERDO A LA LEY. ENTONCES, SÍ ESTARÍA ADECUADO QUE HICIÉRAMOS UN VIAJE POR CADA UNO DE LOS CURRÍCULUM EN TÉRMINOS DE ESTOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. GRACIAS. ES DECIR, EL TÍTULO, LA CÉDULA PROFESIONAL, Y AHÍ VEMOS EL PERFIL DEL PUESTO QUE ESTÁN SOLICITANDO.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

GRACIAS. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, ADICIONAL A TODO LO QUE HAN VERTIDO PREVIAMENTE EN EL ACUERDO, NO DICE A QUIÉN SE LE AUTORIZA. HAY QUE PONER, SE LE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR LOS NOMBRAMIENTOS. SERÍA CUÁNTO, GRACIAS. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, PARA DEFECTO DE AGILIZAR AQUÍ LO DEL ACUERDO. EN LA PÁGINA NOVENTA Y SEIS DE LO QUE SE ESTABA AHORITA RECORRIENDO, COMO DICE EL MAESTRO RAMIRO, ES EN LA NOVENTA Y SEIS, ES DONDE SE SEÑALA EL TÍTULO EXPEDIDO, EN ESTE CASO LA CÉDULA PROFESIONAL, POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DE LA CIUDADANA MATILDE ITZEL. PERO NO VEO DE LOS OTROS PERSONAS QUE SE ESTÁ PIDIENDO SU NOMBRAMIENTO. PERO INSISTO, EN CASO DE QUE NO SE HAYA AGREGADO POR UNA CUESTIÓN DE OMISIÓN, SE PUEDE APROBAR EL ACUERDO DE QUE SE TRATA, EN EL CONDICIONADO EL ENTENDIDO QUE, EN LA SIGUIENTE SESIÓN, ANTES QUE SE PIDA SU BAJA, SE CUENTE ESA DOCUMENTACIÓN. EN CASO DE QUE YO ESTÉ EN EL ERROR DE QUE NO HAYA VISUALIZADO UNA INFORMACIÓN ADICIONAL, O NO SEA LA MISMA QUE YO TENGO LA VISTA, CON LO QUE SE CARGÓ EN LA CARPETA. -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ QUE, SOLAMENTE AGREGAR AL COMENTARIO DEL SEÑOR COMISARIO, EN CASO DE NO CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN, LOS NOMBRAMIENTOS NO TENDRÁN VALIDEZ, O TENDRÁ QUE SOLICITARSE EL CAMBIO DE AUTORIDAD PARA HACERSE A ESTOS CARGOS. ES DECIR, SI NO LO TIENEN, LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO, ENTONCES NO PUEDEN CONTINUAR EN EL CARGO, A PESAR DE QUE SE AUTORIZA EN ESTE MOMENTO. GRACIAS. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, PUES LA DECISIÓN TOMADA EL DÍA DE HOY SERÍA MÁS QUE UNA DECISIÓN CIENTA POR CIENTO INFORMADA, SERÍA UNA DECISIÓN DE VOTO DE CONFIANZA. PERO COMO SERVIDORES PÚBLICOS, LA OBLIGACIÓN ES ESTAR CIENTA POR CIENTO DOCUMENTADOS Y SEGUROS DE NUESTRAS ACCIONES. ENTONCES, COMO DICE EL COMISARIO, SIN QUERER OBSTACULIZAR, PERO EN ARAS DE QUE HAGAMOS LO CONDUCTENTE COMO SERVIDORES PÚBLICOS, Y QUE ACTUEMOS MÁS QUE CON LO QUE ES LA NORMA, LO RECOMENDABLE SERÍA RETOMAR ESTE ACUERDO EN UNA SESIÓN POSTERIOR, QUE YA VENGA TOTALMENTE JUSTIFICADA Y CON LOS DOCUMENTALES QUE ACREDITEN TODO LO MANIFESTADO POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL. ESPERAMOS YA VARIOS MESES PARA ESTOS NOMBRAMIENTOS, QUE ESPEREMOS OTROS 15 DÍAS, MES, CREO QUE NO SERÍA YA TAN GRAVOSO. ENTONCES, TODO EN ARAS DE OTORGAR CERTIDUMBRE A LO QUE AQUÍ LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA VOTEN. -----

EL DR. DAVID QUITANO DÍAZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EXPUSO QUE, TODA VEZ QUE EL SIGUIENTE MES, A MÁS TARDAR, TENEMOS QUE CELEBRAR LA SIGUIENTE, CON FECHAS PRÓXIMAS, PARA QUE ROBUSTEZCAN Y, BUENO, EN LA REVISIÓN DE CARPETAS

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

AHÍ PUEDAN ACEPTAR TODA LA INFORMACIÓN PARA QUE CUMPLA LA FORMA Y FONDO. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ QUE, NO DARÍA TIEMPO A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO CUAL LE SUGERIRÍA AL SEÑOR DIRECTOR QUE SOLICITE UNA EXTRAORDINARIA. Y DIGO PORQUE ESTAMOS EN LA TERCERA Y TENEMOS LA CUARTA, SOLO QUE LA CUARTA, EN LUGAR DE HACERLA EN DICIEMBRE, PUES LA HAGAMOS AHORITA EN OCTUBRE, COSA QUE, PUES TOTAL, HAY UN, BUENO, TENEMOS UN CALENDARIO NO AUTORIZADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO, VEAN ESO QUE DIJERON AHÍ, Y CREO QUE ES HASTA DICIEMBRE LA CUARTA, ENTONCES SÍ SE REQUERIRÍA, A EFECTOS DE PODER REGULARIZAR ESTA SITUACIÓN, UNA EXTRAORDINARIA. PORQUE, INSISTO, LA CUARTA SESIÓN, QUE ESTAMOS EN LA TERCERA, PUES ES HASTA DICIEMBRE. -----

EL **DR. DAVID QUITANO DÍAZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, COMENTÓ AL DIRECTOR GENERAL, PODRÍAMOS COORDINARNOS PARA UNA EXTRAORDINARIA, NADA MÁS PARA ESTE PUNTO, EN LA HORA DE CUMPLIR LOS ELEMENTOS FORMALES Y QUE NO SEA EN LA CUARTA JUNTA DIRECTIVA. POR LO TANTO, HABRÍA QUE BAJAR ESTE PUNTO, EN LA HORA DE ROBUSTECERLO, PARA QUE A TODOS NOS VAYA MUY BIEN, ¿VALE? MUCHAS GRACIAS. DICHO LO ANTERIOR, LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE DIRECTORES DE ÁREA Y SUBDIRECTORES, Y PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO, POR EL COMPONENTE DE ASUNTOS GENERALES, PARA LOS CUALES CERRÓ LA VOZ AL NO PODER FINALIZAR LOS DÍAS EN SU CARÁCTER PRESIDENCIAL. -----

DICHO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA NO ACEPTADO EL PUNTO 6.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE ÁREA Y SUBDIRECTORES. SOLICITA SE PRESENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL INDICADA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL PUNTO 6 PROPUESTAS INSTITUCIONALES. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, COMENTÓ QUE EL NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO APARECE AL REVÉS EN EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR, SE PIDE SU ACTUALIZACIÓN, YA QUE TAMBIÉN ES DIRECTOR GENERAL Y SE PONGA BIEN LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO CORRECTA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL PUNTO 7 ASUNTOS GENERALES. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN.-----

ACUERDO: SO/III-01/2025, R-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO PARA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/III-01/2025, R**.-----

ACUERDO: SO/III-02/2025, R-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/III-02/2025, R**.-----

ACUERDO: SO/III-03/2025, S-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA APLICACIÓN DE UN MONTO DE HASTA \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO PROVENIENTES DE REMANENTES INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO, MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, ADQUISICIÓN DE LIBROS, VISITAS A EMPRESAS Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO, MISMOS QUE SE APLICARÁN EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS.-----

CAPÍTULO 2000: \$ 300,000.00 -----

CAPÍTULO 3000: \$ 350,000.00 -----

CAPÍTULO 5000: \$ 300,000.00 -----

TOTAL: \$ 950,000.00 -----

DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/III-03/2025, S**.-----

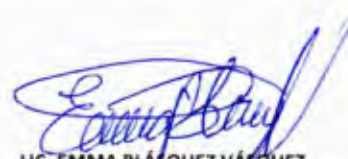
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS.-----

AGOTADA LA AGENDA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



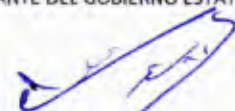
DR. DAVID QUITANO DÍAZ
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA



LIC. EMMA BLÁSQUEZ VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL



MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL



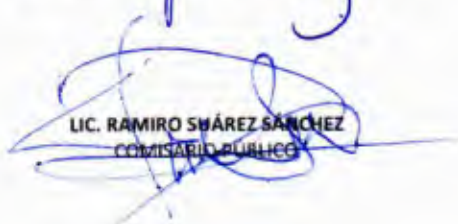
LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

ING. HUMBERTO OLIVERA CORTES
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

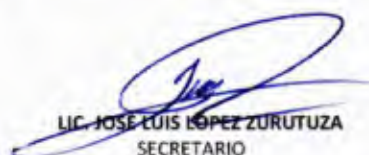
M.V.Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. EFRÉN LIMA SERRANO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. GUADALUPE JOSELIN APOLINAR GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO



LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA
SECRETARIO

LIC. SAMUEL LUNA ORTÍZ
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

MTRA. ELIDET ENRIQUETA MIRANDA SÁNCHEZ
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ARQ. ALEJANDRA VALDEZ CAUDANA
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PEROTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.